

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 4630

*RESOLUCIÓN 358/2023, de 13 de septiembre, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, por la que se cesa a Dña. Miren Agurtzane Paskual Uribe como Adjunta de Enfermería (atención primaria) en la Organización Sanitaria Integrada Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 346/2021 de 23 de septiembre se nombró a Dña. Miren Agurtzane Paskual Uribe Adjunta de Enfermería (atención primaria) en el Hospital de Urduliz de la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Miren Agurtzane Paskual Uribe como Adjunta de Enfermería (atención primaria) en el Hospital de Urduliz de la OSI Uribe de Osakidetza-Servicio vasco de salud, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 13 de septiembre de 2023.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y a la OSI Barrualde-Galdakao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Urduliz, a 13 de septiembre de 2023.

El Director Gerente de la OSI Uribe.

PD (Resolución 170/2021, de 30 de marzo).

La Directora de Personas,  
IANIRE LAMIKIZ MOREIRA.